



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 OCT. 2007

RES. H. N° 1266-07

EXPTE.N° 4.127/05.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Graciela F. Ricciuti, LU.N° 702.940, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1985; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 617/05 se aprueba el tema y se designa a las Profesoras María del Carmen Navarro y Gabriela Soria, Directora y Codirectora de Tesis;

Que por Res. H.N° 392/06, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo Final;

Que, los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2007, a horas 09:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res.H.N° 392/06, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 12 de octubre de 2007, a horas 09:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis **"LA TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA EN EL NIVEL INICIAL: UNA MIRADA SOBRE LAS INTERVENCIONES DIDÁCTICAS DE LAS PRACTICANTES DEL PROFESORADO DE JARDIN DE INFANTES"** de la alumna de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Graciela F. Ricciuti, LU.N° 702.940.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

370-07

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Florencia María del V. Rionda
Epp. FLORENCIA MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.